

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1489

En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los seis días del mes de junio de dos mil diecinueve, siendo las nueve y treinta horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Sr. Presidente Ing. Alberto J. Torres y con la presencia de los señores Directores Dr. Pedro A. Balatti, Dr. Osvaldo Agamennoni, Dr. Guillermo Tamarit e Ing. Carlos A. Rossi. Están presentes la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. Marta Cabello, el Abogado José Eduardo Fernández, la Directora de Gestión de la Innovación y Programas Especiales, Ing. Gabriela Denavi y el Director Provincial de Administración Científica y Técnica, Mg. Ezequiel Saravia. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----
- 6.- Varios.-----

1.-Aprobación del Orden del Día-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

2.- Informe de Presidencia.-----

2.1.- El Sr. Presidente, Ing. Alberto J. Torres, informa al Directorio sobre la reunión realizada en la UNSAM, en conjunto con el Sr. Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia de Bs. As., Ing. Jorge Elustondo, el Sr. Vicepresidente de la CIC, Dr. Pedro A. Balatti, el Sr. Rector de la UNSAM, Cr. Carlos Greco, el Sr. Subsecretario de Evaluación Institucional de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Mg. Lucas J. Luchilo, el Sr. Decano del Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental de la UNSAM, Dr. Jorge Fernández Niello; representantes de Universidades bonaerenses con sede en el conurbano, del CONICET y de la OPDS. Durante dicha reunión, entre otros temas, avanzaron sobre el Proyecto de Investigación en Red, “¿EN QUÉ CONURBANO QUEREMOS VIVIR?” que busca promover políticas de desarrollo sustentable en el conurbano bonaerense, con el aporte de los espacios de investigación y desarrollo de las Universidades del territorio

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1489

y la articulación con instituciones nacionales y provinciales de Ciencia y Técnica. Se elaboró el Acta de compromiso entre las instituciones participantes. El Directorio toma conocimiento y resuelve declarar de Interés Institucional de la Comisión de Investigaciones Científicas, el Proyecto “EN QUÉ CONURBANO QUEREMOS VIVIR”, cuyo documento base forma parte del cuerpo de este Acta como **Anexo 2.1.**-----

2.2.- El Sr. Presidente informa que el martes 4 de junio del corriente tuvo lugar la Jornada “Conocimiento y Políticas Públicas. Consolidar Vínculos, integrar Voces” en el Auditorio del Espacio Cultural de la Biblioteca del Congreso de la Nación, organizado por el Instituto de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas (CPP), centro de investigación recientemente creado en el ámbito de la CIC. La jornada fue inaugurada por el Sr. Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI), Ing. Jorge Elustondo, junto al Sr. Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas, Ing. Alberto J. Torres, al Sr. Director Coordinador de la Biblioteca del Congreso de la Nación, Alejandro Santa, y al Sr. Subsecretario de Gestión y Difusión del Conocimiento, Lic. Mateo Niro. El programa de la jornada forma parte del cuerpo de este Acta como **Anexo 2.2.** El Directorio toma conocimiento.-----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----

3.1.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.-----

3.1.1.- Expte. N° 2157-1175/2019. Cambio de Director de Tareas solicitado por la Lic. Gabriela SANCHEZ PASCUA, Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, en virtud de que su Directora de Tareas, Ing. Química María Isabel YEANNES ha recibido el beneficio de la jubilación. Propone en su reemplazo a la Dra. Ing. Marina CZERNER, Investigadora Adjunta S/D del CONICET y Directora del Grupo de Investigación, Preservación y Calidad de Alimentos (GIPCAL), perteneciente al Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Ambiente (INCITAA), Centro Asociado CIC, RESOL-2018-701-GDEBA-CICMCTI, donde la Lic. SANCHEZ PASCUA desarrolla sus tareas. Cuenta con los avales correspondientes y con la opinión favorable de la CAH en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. El Directorio accede a lo solicitado.-----

3.2.- Becas.-----

3.2.1.- Carta Acuerdo con la Universidad del Centro de la Pcia. de Buenos Aires (UNICEN), mediante la cual se renueva una (1) Beca Doctoral cofinanciada correspondiente al 4º año, a partir del 1º de junio de 2019 y por el término de un (1) año, beneficiaria Ing. Antonela DI SALVO BARSI, en el marco

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1489

del Reglamento de Becas Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio. La mencionada Carta Acuerdo se incorpora como **Anexo 3.2.1.** al cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento y aprueba.-----

3.2.2.- El Directorio aprueba las Bases para la convocatoria a Becas de Entrenamiento para Alumnos Universitarios, concurso BENTR20, que forman parte del cuerpo de este Acta como **Anexo 3.2.2.BENTR20.B.**

3.2.3.- El Directorio aprueba el listado de postulantes admitidos para su posterior evaluación por parte de las C.A.H., correspondiente al Concurso de Becas Doctorales BDOC19-CP-TP, que forma parte del cuerpo de este Acta como **Anexo 3.2.3.BDOC19-CP-TP.A.**-----

3.2.4.- Carta Acuerdo con la Universidad Nacional del Sur (UNS), mediante la cual se renueva una (1) Beca Doctoral cofinanciada correspondiente al 5º año, a partir del 1º de julio de 2019 y por el término de un (1) año, beneficiaria Aldana MASTRANDREA, en el marco del Reglamento de Becas Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio. La mencionada Carta Acuerdo se incorpora como **Anexo 3.2.4.** al cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento y aprueba.-----

3.2.5.- Carta Acuerdo con la Universidad Provincial del Sudoeste (UPS), mediante la cual se renuevan dos (2) Becas Doctorales cofinanciadas correspondientes al quinto año a partir del 1º de julio de 2019 y por el término de un (1) año, beneficiarios CORZO Lilia José y SORICHETTI Antonela Elisa, en el marco del Reglamento de Becas Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio. La mencionada Carta Acuerdo se incorpora como **Anexo 3.2.5.** al cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento y aprueba.-----

3.3.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----

3.3.1.- El Dr. Carlos Alberto MANASSERO, postulante al concurso CICINV18, plantea su disidencia con lo resuelto por la C.A.H en Cs. Biológicas, Ambiente y Salud en relación a su ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. El Directorio no hace lugar a lo solicitado.-----

3.4.- Pasantías.-----

3.4.1.- Solicitud de prórroga de la pasantía adjudicada al Ing. Patricio LAGOSCURO bajo la dirección del Dr. Javier AMALVY, que se desarrolla en el CITEMA, a partir del 1 de julio de 2019. El Directorio no hace lugar a lo solicitado.-----

3.4.2.- Solicitud de prórroga de la pasantía adjudicada al Analista Programador Cristian SOTTILE bajo la dirección del Dr. Gustavo ROSSI, que se desarrolla

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1489

en el LIFIA, a partir del 1 de julio de 2019. El Directorio no hace lugar a lo solicitado.-----

3.4.3.- Solicitud de prórroga de la pasantía adjudicada a la Arq. María Haydeé ESPINEL bajo la dirección del Arq. Alfredo CONTI, que se desarrolla en el LINTA, a partir del 1 de julio de 2019. El Directorio no hace lugar a lo solicitado.-----

3.5.- Subsidios.-----

3.5.1.- El Dr. Raúl ZERBINO, beneficiario de un subsidio para Organización de Reuniones Científicas y Técnicas, ORCT19, para el evento “Jornada Internacional: Empleo de Fibras en la Construcción, Reparación y Refuerzo de Pavimentos”, previsto para el 27 de junio del corriente, solicita autorización para posponer el mismo por una semana, dado que al Dr. Giovanni PLIZZARI, uno de los principales conferencistas, le resulta imposible llegar en la fecha prevista desde Italia. El Directorio concede la prórroga solicitada.-----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----

4.1.- Esta Dirección Provincial informa sobre la finalización del Proyecto FONTAR FIN SET NA 069/13 "Integración y modernización del área de servicios multidisciplinares del Campus CIC de Gonnet". El informe final y la nota de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica N° 2505/19 integran el cuerpo de este Acta como **Anexo 4.1**. En la misma se señala que se ha cumplido con el cronograma aprobado al inicio del Proyecto, logrando los objetivos esperados y los indicadores de cumplimiento de las distintas etapas pautadas, por lo cual se consideran aprobados tanto el informe como la rendición de contraparte. El Directorio toma conocimiento.-----

4.2.- Con motivo del fallecimiento del Director del Centro de Investigaciones en Tecnología de Pinturas (CIDEPINT), Dr. Roberto ROMAGNOLI, el Directorio designa a la Vicedirectora de la Unidad Ejecutora de triple dependencia CIC-CONICET-UNLP, Dra. Cecilia Inés ELSNER como Directora interina a partir del 1 de febrero de 2019 y hasta tanto se resuelva y sustancie el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director del Centro, en concordancia con la RESOL-2019-1332-APN-DIR#CONICET del 21 de mayo de 2019 y con la Disposición R. 218 del Consejo Superior de la UNLP del 31 de mayo de 2019.--

4.3.- Llamado a Concurso Público para la selección de Director Regular de las siguientes Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia CIC-CONICET-UNICEN: Centro de Investigaciones en Física e Ingeniería del Centro de la Provincia de Buenos Aires (CIFICEN) e Instituto de Hidrología de Llanuras “Dr. Eduardo Jorge Usunoff” (IHLLA). El Directorio aprueba los llamados a los

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1489

mencionados Concursos e instruye a la Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica para que realice su difusión, adjuntando los anexos correspondientes a los perfiles para ambos Centros, los términos de referencia y la solicitada, que forman parte del cuerpo de este Acta como **Anexo 4.3.IHLLA, Anexo 4.3.CIFICEN, Anexo 4.3.Terminos de referencia y Anexo 4.3.SOLICITADA.**-----

5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----

5.1.- EX-2019-14714053-GDEBA-DSTYADCIC. Convenio Marco, suscripto el 30 de mayo del 2019, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), identificado con el número GDEBA IF-2019-14819794-GDEBA-UCYCGCIC en el orden 2. Por medio del citado Convenio, incorporado como **Anexo 5.1** al cuerpo de este Acta, las Partes establecen como objetivo impulsar programas de trabajo y desarrollo de actividades conjuntas, promoviendo, orientando y realizando investigaciones científicas y técnicas, procurando una correcta coordinación de los esfuerzos. Los mismos están orientados a la generación, difusión y aplicación de conocimiento científico y tecnológico, a la realización de estudios y demás actividades de colaboración que en el futuro se acuerden. El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación.-----

6.- Varios.-----

6.1.- EX-2019-12329501-GDEBA-DSTYADCIC. Permiso especial sin goce de haberes, por parte del agente de esta Comisión, Martín Daniel CANTARINI, quien ha solicitado el retiro voluntario que se tramita por EX-2019-11404652-GDEBA-DSTYADCIC. Lo motiva la necesidad de desempeñarse como desarrollador Informático en el ámbito privado, y hasta tanto sea notificado de ese acto administrativo es que peticiona el permiso especial sin goce de haberes, establecido en el artículo 64 de la Ley N° 10.430, a partir del 1° de junio del año en curso. Cuenta con la aprobación de la Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica y de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión de este Organismo. El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación.-----

6.2.- EX-2019-14723309-GDEBA-DSTYADCIC. El Directorio otorga el Auspicio Institucional para el IV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología Ambiental. Argentina y Ambiente (AA2019), solicitado por el Presidente del Comité Organizador de la Sociedad Argentina de Ciencia y Tecnología Ambiental (SACyTA), Dr. Alejandro D. CROJETHOVICH. Dicho Congreso se realizará en Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., del 2 al 5 de diciembre de 2019, en el ámbito de la Universidad Arturo Jauretche.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1489

6.3.- Primer informe de la participación de la CIC en el Observatorio Geodésico Argentino-Alemán (AGGO), presentado por el representante de la CIC ante el Comité Científico del AGGO, Dr. Daniel Del Cogliano. El Directorio toma conocimiento y resuelve difundir el material aportado por el Dr. Del Cogliano a través de los medios de difusión del Organismo, por lo cual le solicita un informe resumido.-----

Siendo las 11 y 45hs. y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

6.4.- Se fija la fecha para la próxima reunión de Directorio a realizarse el día martes 25 de junio a las 10hs. en el Salón Directorio de la CIC .

Ing. Alberto J. Torres, Presidente:

Dr. Pedro A. Balatti, Vicepresidente:

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Ing. Carlos Rossi, Director:

Dr. Osvaldo Agamennoni, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA de Directorio N° 1489. Reunión 6/6/2019.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 57 pagina/s.

